

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Aprobación definitiva de la plantilla de personal para el ejercicio 2008.

PLANTILLA DE PERSONAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2008

(Aprobación definitiva en Pleno de 25 de junio de 2008)

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA**1.1.- FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN ESTATAL:**

SECRETARIO:	1	1	OCUPADA
INTERVENTOR:	1	1	OCUPADA
TESORERO:	1	1	OCUPADA
OFICIAL MAYOR:	1	1	OCUPADA
TOTAL:	4	4	OCUPADAS

1.2.- FUNCIONARIOS PROPIOS**A) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:**

TÉCNICO:	4	2	OCUPADAS	2	VACANTES
ADMINISTRATIVO:	16	10	OCUPADAS	6	VACANTES
AUXILIAR:	9	4	OCUPADAS	5	VACANTES
SUBALTERNO:	3	2	OCUPADAS	1	VACANTE
TOTAL:	32	18	OCUPADAS	14	VACANTES

B) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

TÉCNICO SUPERIOR:	4	4	OCUPADAS		
TÉCNICO MEDIO:	3	2	OCUPADAS	1	VACANTE
TÉCNICO AUXILIAR:	2			2	VACANTES
SARGENTO P. LOCAL:	1	1	OCUPADA		
CABO P. LOCAL:	6	6	OCUPADAS		
POLICÍA:	27	22	OCUPADAS	5	VACANTES
OFICIAL OFICIOS:	2	2	OCUPADAS		
BARRENDEROS:	2	2	OCUPADAS		
ENCARGADO PLANTA D.	1	1	OCUPADA		
TOTAL:	48	40	OCUPADAS	8	VACANTES

1.3.- FUNCIONARIOS INTERINOS:

TÉCNICO DE ADMON. GENERAL:	2
TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO:	2
ADMINISTRATIVO ADMON. GRAL.:	3
AUXILIAR ADMÓN. GENERAL:	6
PEON (PERSONAL OFICIOS):	1
TOTAL:	14

2.- PERSONAL EVENTUAL

GABINETE DE PRENSA:	1	OCUPADA			
ASESOR ASUNTOS SOCIALES I.C.	1		VACANTE		
SECRETARIO DE GRUPO POLÍTICO	4	OCUPADAS			
TOTAL:	6	5	OCUPADAS	1	VACANTE

3.- PERSONAL LABORAL**3.1.- PERSONAL LABORAL FIJO:**

TÉCNICOS GRUPO A:	9	4	OCUPADAS	5	VACANTES
TÉCNICOS GRUPO B:	19	5	OCUPADAS	14	VACANTES
PERSONAL GRUPO C:	25	8	OCUPADAS	17	VACANTES
PERSONAL GRUPO D:	37	11	OCUPADAS	26	VACANTES
PERSONAL GRUPO E:	43	9	OCUPADAS	34	VACANTES
TOTAL:	133	37	OCUPADAS	96	VACANTES

3.2.- PERSONAL LABORAL INDEFINIDO (OCUPADAS):

TÉCNICOS GRUPO A:	1
TÉCNICOS GRUPO B:	5
PERSONAL GRUPO C:	24
PERSONAL GRUPO D:	13
PERSONAL GRUPO E:	21
TOTAL:	64

3.3.- PERSONAL CONTRATADO TEMPORAL (OCUPADAS):

TÉCNICOS GRUPO A:	4
TÉCNICOS GRUPO B:	14
PERSONAL GRUPO C:	7
PERSONAL GRUPO D:	13
PERSONAL GRUPO E:	18
TOTAL:	56

4.- PERSONAL LABORAL RADIO CAMARGO**4.1.- PERSONAL LABORAL FIJO:**

LOCUTOR J. COMPL.:	5	2	OCUPADAS	3	VACANTES
TÉCNICO SONIDO:	1			1	VACANTE
TOTAL:	6	2	OCUPADAS	4	VACANTES

4.2.- PERSONAL LABORAL INDEFINIDO O CONTRATADO:

LOCUTOR:	3	3	OCUPADAS
TÉCNICO DE SONIDO:	1	1	OCUPADA
TOTAL:	4	4	OCUPADAS

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del R.D.L. 781/86.

Camargo, 26 de junio de 2008.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.

08/8972

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Indemnizaciones Alcaldía

En el ejercicio del cargo que ostento cada vez dedico más horas de tiempo en detrimento de otras actividades personales, sobre todo desde que la señora concejala, doña Joana Ortiz, en la que había delegado algunas de mis funciones, se encuentra en situación de baja por accidente de tráfico.

Por ello, teniendo en cuenta que todos los días me presento en las oficinas municipales para atender asuntos administrativos con atención al público, y además de ello, muchos días recibo a vecinos por la tarde en estas dependencias para oír y/o resolver las diversas reclamaciones que plantean.

En uso de las facultades que me otorga la normativa en vigor:

Por medio del presente he resuelto:

Cobrar la asistencia al Ayuntamiento para atender a vecinos del municipio, previa cita, que se produzcan en horario de tarde al precio estipulado para la asistencia a órganos colegiados que se estipula en las bases de ejecución del presupuesto general para 2008, que asciende a 55 euros.

Publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria y en tablón de anuncios municipal para general conocimiento.

Liendo, 23 de junio de 2008.—El alcalde, Pedro Salvarrey Quintana.

08/8947

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Información pública de la aprobación inicial del expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2008, ha aprobado inicialmente la modificación parcial de la RPT del puestos de trabajo en concreto del puesto de agente de policía local.

El citado expediente se somete a información pública durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, al efecto de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente de modificación se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Santa María de Cayón, 19 de junio de 2008.—El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.

08/8950

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Anuncio de procedimiento abierto para la adjudicación del Servicio de Transporte Escolar de los Centros de Cantabria para el curso 2008/2009.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Centros.

c) Número de expediente: Los indicados en cada uno de los pliegos de cláusulas administrativas particulares (26 expedientes).

2. Objeto del contrato: Descripción del objeto, lugar y plazo de ejecución.

a) Descripción del objeto: Servicio de Transporte Escolar de los Centros Educativos de Cantabria para el curso 2008/2009.